



GOBIERNO DE CHILE

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
UNIDAD DE PRESUPUESTO**



RESOLUCION EXENTA N° 1991

SANTIAGO, 30 DIC 2009

VISTOS:

Estos antecedentes; la Solicitud de Egreso N° 1554 (31.12.09), de la Jefa de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, factura N° 00680 (30.12.09), emitida por D. Juana Dora Cabello Quitral, memo N° 69 (30.12.09) y Acta de Recepción conforme, ambas del Sr. Intendente de la Región Metropolitana; Resolución Exenta No. 431 (20.04.2006), que delega facultades en el Jefe de División de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1.- Que por medio de los documentos de respaldo, señalados en los vistos de la presente resolución exenta; la jefa de la División de Administración y Finanzas, solicita la cancelación de la factura señalada en los vistos de la presente resolución exenta, correspondientes a servicio ofrecido en actividad de trabajo en merito al cierre del año 2009, ceremonia presidida por Autoridades Superiores de Gobierno, Gobernadores, Seremis y la cual contó con la presencia de esta Autoridad Regional, gasto que deberá ser financiado con cargo a gastos de representación del Sr. Intendente.

2.- Que existe la disponibilidad presupuestaria para efectuar el servicio requerido, y el gasto que éste irrogue, está excluido de ser informado en el Sitio www.chilecompra.cl, conforme se señala en las Políticas y Condiciones de Uso del Sitio.

RESUELVO:

1.- **PAGUESE** por el concepto anteriormente señalado a Doña: **JUANA DORA CABELLO QUITRAL**., la suma de \$ **750.000.-** (Setecientos cincuenta mil pesos).

2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución exenta, al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003 "**Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial**", Ley N° 20.314; del Presupuesto del Gobierno Regional Metropolitano para el año 2009.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Carola Mansilla Bravo
CAROLA MANSILLA BRAVO
Jefe División Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

NCV/JCO/wok

Distribución:

- * División Administración y Finanzas
- * Departamento de Presupuesto y Contabilidad
- * Unidad de Presupuesto
- * Oficina de Partes ✓
- * Departamento Gestión de Abastecimiento